



Municipalidad de La Plata

Julián U.
06 OCT. 2016

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01970

LA PLATA, 06 OCT. 2016

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, por la cual se informa que la agente de la Casa del Niño Lisandro Olmos, señora Luisa Liliana GARRE, se encuentra haciendo uso de la Licencia por enfermedad, desde el 30 de septiembre de 2016 y hasta el 31 de octubre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente Mónica Esther ALVAREZ;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2016 y hasta el 31 de octubre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto nro.688 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires –Régimen de Licencias, en la Subsecretaría de Educacion – Casa del Niño Lisandro Olmos-, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente Mónica Esther ALVAREZ, DNI. 24.732.058, mientras dure la Licencia por enfermedad de la señora Luisa Liliana GARRE, DNI. 14.465.138, Legajo Nro.714.352; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; publíquese; archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJO
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001695